



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Reunión Ordinaria
San José, Costa Rica
1 - 3 noviembre 2000

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECIMA
REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**

IICA/CE/Doc. 378(00)
5 de septiembre 2000
Original: español

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA DECIMA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
<p>Resolución No. 336. "Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para los Años 2000 y 2001"</p>	<p>1. Aprobar el Programa-Presupuesto 2000-2001 por un monto de US\$30,000,000 anuales de Fondo Regular, de acuerdo con las asignaciones para cada uno de los Capítulos y rubros detallados en el Documento IICA/JIA/Doc.241(99), "Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para los Años 2000-2001" y cuyo resumen por capítulo se adjunta a esta Resolución como "Anexo A".</p>	<p>Se elaboró el Programa Operativo 2000 y se ha iniciado el proceso para la elaboración del Programa Operativo 2001, conforme la asignación establecida en el Programa Presupuesto 2000-2001, aprobado por la JIA.</p>
	<p>2. Establecer que en los años 2000 y 2001, para financiar el Fondo Regular, los Estados Miembros aportarían en conjunto cuotas por un monto de US\$27,508,680 anuales; según las cantidades que se indican en la Escala de Cuotas que se adjunta a esta Resolución como "Anexo B" y que el Instituto prevé recibir US\$2,491,320 anuales de ingresos misceláneos.</p>	<p>.....</p>
	<p>3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-Presupuesto, siempre que el total de las mismas no aumente o disminuya los capitales en más de un 10% y no afecte sustancialmente las áreas estratégicas aprobadas.</p>	<p>.....</p>
	<p>3. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos recomendados en esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados. El Director General informará de esta circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.</p>	<p>A la fecha no se han efectuado ajustes de esa naturaleza.</p>
	<p>5. Instruir al Director General para que cualquier aporte de recursos del fondo Regular recibido que sobrepase el monto total aprobado para el bienio y los saldos de partidas no</p>	<p>Se dará cumplimiento a esta instrucción, en caso que los aportes de recursos del Fondo Regular sobrepasen al monto ejecutado durante el bienio 2000-2001.</p>

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
Resolución No. 337. Estados Financieros del Instituto 1997 y 1998	<p>gastadas que no estén comprometidas, ingresen al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="406 787 487 1344">1. Aprobar el Documento IICA/JIA/Doc.242(99), "Estados Financieros del Instituto 1997 y 1998 e Informe de los Auditores Externos". <li data-bbox="487 787 568 1344">2. Felicitar a la firma de KPMG Peat Marwick por su Informe. <li data-bbox="568 787 649 1344">3. Agradecer a los Estados Miembros que han respondido a la solicitud del Director General sobre el pago de cuotas e instar a los otros a que sigan su ejemplo. 	<p>Se extendió a la firma KPMG Peat Marwick las felicitaciones de la JIA.</p> <p>La Dirección General emitió misivas de agradecimiento a los Estados Miembros por su apoyo al Instituto en el pago de cuotas.</p>
Resolución No. 338. Cuarto y Quinto Informes del Comité de Revisión de Auditoría	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="730 787 812 1344">1. Acoger el Cuarto y Quinto Informes Anuales del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) contenidos en el documento IICA/JIA/Doc. 243(99). <li data-bbox="812 787 893 1344">2. Expresar a los miembros del Comité de Revisión de Auditoría su satisfacción y agradecimiento por el trabajo realizado. 	<p>Se firmó el contrato con la firma Deloitte & Touche, la cual iniciará sus funciones como Auditores Externos del Instituto y del CATIE en septiembre del 2000.</p>
Resolución No. 339 Designación de los Auditores Externos para el Bienio 2000-2001	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="974 787 1055 1344">1. Designar como Auditores Externos del Instituto y del CATIE a la firma Deloitte & Touche, para el período 2000-2001, que puede ser extendido por el Director General por un plazo de hasta dos años más de acuerdo con la modificación al artículo 2 (h) del Reglamento de la JIA adoptada por la JIA en su Novena Reunión Ordinaria. <li data-bbox="1055 787 1136 1344">2. Encargar a la Dirección General que en el contrato que se suscriba con la firma Deloitte & Touche se enfatice la importancia de que sus informes de auditoría satisfagan las disposiciones contenidas en los Artículos 102 y 104 del Reglamento de la Dirección General. 	<p>Esta disposición fue incluyó en el contrato firmado con Deloitte & Touche.</p>

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
Resolución No. 340. Remuneración del Director General para el bienio 2000-2001	<ol style="list-style-type: none"> 1. Delegar a la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la autoridad de fijar la remuneración del Director General para el Bienio 2000-2001. 2. Fijar el salario básico del Director General, para el año 2000 en el nivel del año 1999, hasta que el Comité Ejecutivo tome la decisión correspondiente. 	En caso que el Comité Ejecutivo decida modificar la remuneración del Director General para el bienio 2000-2001, el Instituto efectuará el correspondiente ajuste presupuestario requerido para esos efectos.
Resolución No. 341. La Nueva Dimensión Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar los siguientes instrumentos legales contenidos en el Documento IICA/JIA/Doc.240(99)rev. "La Nueva Dimensión Institucional" que se incluye como Anexo A de esta Resolución: (a) Modificaciones Propuestas al Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura; (b) Modificaciones Propuestas al Reglamento del Comité Ejecutivo; (c) Modificaciones Propuestas al Reglamento de la Dirección General; (d) Modificaciones a otras Normas del Instituto; y (e) el Estatuto de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales. 2. Recomendar que la Asamblea General de la OEA adopte el proyecto de Resolución titulado "Fortalecimiento y revitalización de los vínculos entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y otros Organos de la OEA para abordar los temas de interés continental pertinentes a la Agricultura", expuesto en el Documento IICA/JIA/Doc.240(99)rev., e incluido en el Anexo A. 	Los Reglamentos fueron enmendados y publicados. El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en sesión celebrada el 26 de mayo del 2000, aprobó el Proyecto de Resolución OEA/Ser.P AG/doc.3894/00. Posteriormente, este Proyecto de Resolución fue elevado al conocimiento de la Asamblea General, celebrada en Windsor, Canadá, en junio del 2000.
	<ol style="list-style-type: none"> 4. Instruir al Director General para: (a) incluir ese Proyecto de Resolución de la OEA en el Informe Anual del Instituto a la Asamblea General de la OEA; (b) adoptar las medidas que fueren apropiadas para asegurar que el Proyecto de Resolución sea considerado por la Asamblea General en su siguiente Sesión Ordinaria; y (c) informar sobre el resultado de esas gestiones en la próxima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. 	

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
Resolución N° 342. Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Institucionales	<ol style="list-style-type: none"> Incorporar la perspectiva de género al sistema institucional del IICA, y solicitar al Director General que se efectúen las modificaciones legales, reglamentarias y operativas que permitan cumplir con este mandato. Solicitar al Director General del IICA que la política de género del Instituto se exprese también en las acciones e instrumentos de cooperación técnica de la institución. 	La perspectiva de género fue incorporada al reglamento de Recursos Humanos, el cual será sometido a la consideración de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
Resolución No. 343. Fecha y Sede de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	<ol style="list-style-type: none"> Acoger y agradecer al Gobierno de la República Dominicana su generoso ofrecimiento para servir de Sede de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Celebrar la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en octubre del 2001 en la República Dominicana. 	Se han sostenido conversaciones con las autoridades de República Dominicana para iniciar acciones relacionadas con la organización y celebración de la Undécima Reunión Ordinaria de la JIA.
Resolución No. 344. Informes Anuales 1997-1998	<ol style="list-style-type: none"> Aprobar los Informes Anuales 1997 y 1998, presentados por el Director General y contenidos en el documento IICA/JIA/Doc.237(99). Felicitar al Director General por el contenido y la presentación de los Informes Anuales. 	
Resolución No. 345. Avances de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	Recibir con satisfacción el Documento IICA/JIA/Doc.245(99), "Avances en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)".	
Resolución No. 346. Medalla Agrícola Interamericana 1998-1999	Organizar la Medalla Agrícola Interamericana 1998-1999 al señor José Domingo Molina, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural.	El Director General por comunicación SC/DG-656, el 12 de noviembre de 1999, informó al señor José Domingo Molina la decisión de la JIA, asimismo, envió a las autoridades mexicanas la comunicación SC/DG-655.

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
Resolución No. 347. Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1998-1999	Orogar el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1998-1999, a la señora Roberta Marie Davidson Williams, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural.	El Director General por carta SC/DG-658, el 12 de noviembre de 1999, comunicó a la señora Davidson Willie la decisión de la JIA; asimismo, informó a las autoridades de Antigua y Barbuda por medio de la carta SC/DG-657.
Resolución No. 348. Tercer Foro Ministerial	Tomar nota de las conclusiones del Tercer Foro Ministerial y encomendar al IICA, que dentro del marco del Plan de Mediano Plazo vigente y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos asignados, realice un seguimiento de los temas tratados en el Foro, y mantenga informado tanto al Comité Ejecutivo como a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y a la Comisión Gerencial.	Ver Anexo 1
Resolución No. 349. Agenda y Plan de Acción de Financiamiento a la Economía Rural y Combate a la Pobreza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acoger y agradecer la invitación del Banco Interamericano de Desarrollo para asistir a la citada Conferencia y discutir en ese marco, una agenda interamericana para el desarrollo de la economía rural y el combate de la pobreza y concretar compromisos en torno a un plan de acción. 2. Encargar al IICA y solicitar el apoyo del BID, FIDA, CEPAL, GTZ y FAO y Banco Mundial, para conjuntamente y en consulta con los Gobiernos preparar una propuesta de Agenda Interamericana de financiamiento a la economía rural y combate a la pobreza que establezca las áreas prioritarias de gasto e inversión, y un plan de acción que involucre la acción conjunta de los Organismos de Cooperación en apoyo al cumplimiento de dicha agenda. 	El Instituto transmitió la gentil invitación del BID a los señores Ministros de Agricultura de los Estados Miembros. Se contó con una importante participación.
		<p>En el marco de la Conferencia, representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; Agencia de Cooperación Técnica de Alemania; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Banco Interamericano de Desarrollo y el IICA, firmaron el Acuerdo de Constitución del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe.</p> <p>Asimismo, se firmó en el marco de la Conferencia el Plan de Trabajo entre el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).</p>

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
	<p>3. Hacer un llamado a los Gobiernos de los Estados Miembros para fortalecer el diálogo entre los ministros de agricultura y economía y/o finanzas con objeto de priorizar en las decisiones de gastos e inversión, los temas de la Agricultura, el Desarrollo Rural y el Combate a la Pobreza.</p>	
	<p>4. Reconocer la importante labor desplegada por el BID y el IICA para lograr un esfuerzo intergubernamental de replantamiento de la Agricultura, Desarrollo Rural y Combate a la Pobreza.</p>	
<p>Resolución N° 350. Fortalecimiento de los Programas del IICA Dirigidos a Desarrollar Procesos de Diálogo, Modernización e Integración de la Educación y Capacitación Agropecuaria y Rural</p>	<p>1. Subrayar la importancia estratégica de profundizar la labor de cooperación que el Instituto viene desarrollando en la materia al nivel de los países, de las Regiones y del Hemisferio, y de fortalecer las alianzas estratégicas y los trabajos conjuntos sobre el tema que se encuentran en ejecución con la Organización de los Estados Americanos (OEA), con la FAO, con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</p>	<p>Se ha incentivado la cooperación mediante el apoyo a la constitución del Sistema Interamericano de Foros para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural. Ya existen ocho foros nacionales constituidos: Perú, México, Paraguay, Argentina, República Dominicana, Honduras, Guatemala, El Salvador; y está programado organizar otros cinco este año: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Brasil. A nivel regional, se constituyó el Foro Andino, con lo que ya funcionan cuatro foros regionales: Caribe, Centroamericano, Mercosur y Andino. A nivel hemisférico se encuentra funcionando el Foro de las Américas. Además, está en proceso de formación el Foro Bi-regional "Norte-Caribe". Se trata de foros ampliados que incorporan personas, asociaciones y entidades públicas y privadas vinculadas a la formación y capacitación de recursos humanos para el sector agropecuario y al desarrollo del medio rural. Los objetivos de los foros son: contribuir a posicionar la agricultura, y en particular la educación y la capacitación agropecuaria y rural, en la agenda de trabajo de entidades y eventos de tipo político-financiero; facilitar procesos de integración de la educación agropecuaria y rural, entre países e instituciones; y apoyar iniciativas de modernización de la educación, mediante mecanismos de intercambio</p>

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
		<p>y cooperación recíproca entre sus miembros. Las tareas mencionadas han implicado el fortalecimiento de nexos conceptuales y operativos con la OEA, el Banco Mundial, la FAO y el BID. Por otra parte, y en el marco operativo del Sistema de Foros, ha continuado la ejecución de programas de apoyo a la modernización de numerosos centros académicos para los efectos de actualización curricular, capacitación docente, autoevaluación de programas, planeamiento estratégico y fortalecimiento de su capacidad de cambio.</p>
	<p>2. Instruir al Director General para que fortalezca las actividades institucionales de capacitación de recursos humanos para la agricultura competitivas y un medio rural desarrollado, en un programa de capacitación en temas estratégicos de alta demanda en los países, que coordine recursos técnicos, financieros regulares y externos que se obtengan, para lograr optimizar su uso e impacto.</p>	
	<p>3. Establecer mecanismos de consulta e interlocución permanente con los Gobiernos, para analizar el avance y orientar a las reales necesidades locales, regionales y hemisféricas.</p>	
<p>Resolución No. 351. Adaptación de la Agricultura y el Medio Rural al Cambio Climático</p>	<p>Encomendar al Instituto, y por medio de éste, a los Institutos de Investigación, sean o no agropecuarios de la Región, que canalicen esfuerzos para desarrollar mecanismos que provean tecnología para la necesaria adaptación (preventiva ex-ante) de la agricultura y el medio rural a los eventos que caracterizan el cambio climático.</p>	<p>El IICA ha venido realizando acciones dentro de este tema alrededor de dos ejes: uno está diseñado para responder a las prioridades e importancia que asignan los países a este tema y otro alrededor de una acción orientada a promover actividades de conservación de recursos naturales utilizando proyectos piloto en cuatro países en la región.</p>

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
		<p>La consulta a los países se realizó mediante una encuesta aplicada a través de las oficinas del IICA en todos los países miembros. Esta encuesta, cuyos primeros resultados han comenzado a llegar, se centra en la recopilación y análisis de las actividades de investigación en los países en este campo, para dimensionar y luego mitigar en lo que es posible los impactos del cambio climático en la agricultura. De hecho hay consenso en que los fenómenos del Niño y la Niña se han visto agravados por el calentamiento global. A su vez, estos fenómenos están asociados con la mayor frecuencia de eventos hidrológicos extremos –sequías y tormentas.</p> <p>En cuanto a las acciones que adelanta el IICA (con recursos limitados), se pretende montar una base de despegue para una acción multinacional a partir de las experiencias que se logren en la promoción de actividades de conservación de recursos naturales en países como República Dominicana, Honduras, El Salvador y Perú. La idea es priorizar el enfoque en los aspectos de prevención, aumentando la capacidad de las tierras para demorar los procesos de producción de caudales pico. Al tiempo que se previene el deterioro y se habilitan los recursos para mayor productividad y renta de los pobladores, se reduce la vulnerabilidad de las tierras y el riesgo de eventos con impactos catastróficos. Estos aspectos se destacan en la publicación "Impacto del Huracán Georges sobre el Agua y el Suelo en la República Dominicana: Recomendaciones y Propuestas de Programa Nacional de Conservación de Recursos Naturales". Además, PROCIANDINO, en su nuevo plan estratégico de investigación multinacional, introdujo como un nuevo tema, la conservación de suelos y aguas. También en la Región Central se han formulado propuestas para el</p>

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
Resolución N° 352. Apoyo al Gobierno de Panamá en el Mantenimiento de las Fuentes de Agua que Alimentan el Canal de Panamá	1. Tomar conocimiento y respaldar el interés del Gobierno de Panamá para desarrollar actividades relacionadas con el mantenimiento de las fuentes de agua que alimentan el Canal de Panamá y que harán posible el desarrollo humano sostenible de la cuenca hidrográfica del Canal.	el financiamiento de proyectos para la recuperación de suelos e investigación pecuaria, afectados por el Huracán Mitch.
		<p>En 1999, se realizaron tres misiones del CODES y el CEPEI en apoyo a la Oficina del IICA en Panamá para preparar una propuesta de un proyecto multidisciplinario de cooperación técnica orientada a generar un plan de desarrollo integral y sostenible de la región del canal. Se elaboró un documento que incluye un diagnóstico general donde se identificó la necesidad de tratar los factores principales que deberán ser considerados en el mencionado plan; entre éstos se citan: la degradación de cuencas, las actividades de la agricultura, los niveles de pobreza, las demandas y ofertas de agua, la expansión de la región urbana y los problemas de seguridad en la zona del canal.</p> <p>Se hace un planteamiento para indicar que el programa es necesario y altamente prioritario, dada la complejidad del problema y su inminente impacto en el futuro cercano sobre la población y la economía del país.</p> <p>En la misión final, el CODES y el CEPEI participaron en una misión común del Banco Mundial / BID para discutir las posibilidades del proyecto de la región del canal. Aun cuando no se ha concretado a la fecha una definición sobre esta propuesta, el tema continúa en la agenda de la Oficina del IICA en Panamá, y se espera que se active la propuesta como parte de las negociaciones del programa de cooperación técnica que se está realizando con las nuevas autoridades de ese país.</p>

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
	<p>2. Instruir al Director General para que apoye los esfuerzos que realizará el Gobierno de Panamá a nivel internacional con el propósito de obtener recursos externos que le provean las facilidades para la preparación y ejecución de programas y proyectos para el manejo y desarrollo sostenible de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá.</p>	<p>En la misión final, el CODES y el CEPTI participaron en una misión común del Banco Mundial / BID para discutir las posibilidades del proyecto de la región del canal. Aun cuando no se ha concretado a la fecha una definición sobre esta propuesta, el tema continúa en la agenda de la Oficina del IICA en Panamá, y se espera que se active la propuesta como parte de las negociaciones del programa de cooperación técnica que se está realizando con las nuevas autoridades de ese país.</p>
	<p>3. Recomendar al Director General que incorpore en la agenda de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el tema del manejo de las cuencas hidrográficas como elemento esencial para el desarrollo sostenible agrícola y rural, dentro del marco del Plan de Mediano plazo vigente, reconociendo el carácter estratégico del recurso agua y la importancia de prevenir y atenuar los efectos del cambio y la variabilidad climática en los países de la región.</p>	
<p>Resolución N° 353. Informe Bienal sobre las Actividades del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)</p>	<p>1. Recibir el Documento IICA/JIA/Doc.248(99), "Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)".</p>	
	<p>1. Felicitar al Director General del CATIE por el contenido y la presentación del Informe Bienal.</p>	
<p>Resolución N° 354. Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)</p>	<p>1. Recibir el Documento IICA/JIA/Doc.249(99), "Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)".</p>	
	<p>2. Felicitar al Director Ejecutivo del CARDI por el contenido y la presentación del Informe Bienal</p>	

Número y Nombre de la Resolución	Resolutivo	Acción
Resolución No. 355. Elección de Miembros del Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	Elegir a Jamaica, país miembro del Instituto no miembro del CATIE, para que represente a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) hasta octubre del 2001.	Por comunicación SC/DG-674, del 18 de noviembre, el Director General comunicó al Gobierno de Jamaica la decisión de la JIA
Resolución No. 356. Elección de Miembros de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	Designar al señor Richard Rovtvedt, de Estados Unidos de América, Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) hasta octubre del 2002.	Por comunicación del 30 de noviembre se informó al Gobierno de los Estados Unidos de América la decisión de la JIA
Resolución No. 357. Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Brasil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extender un respetuoso agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Brasil, especialmente al Excelentísimo señor Vicepresidente Dr. Marco Maciel por su honrosa e ilustrada participación en la Sesión Inaugural, y al Excelentísimo Señor César Augusto Robello Borges, Gobernador del Estado de Bahía. 	-----
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Expresar al Ministro de Agricultura, señor Marcus Vinicius Pratini de Moraes, su profundo agradecimiento por su gran disposición al diálogo constructivo con los Ministros del Hemisferio, haciéndolo extensivo a las autoridades del Gobierno del Estado de Bahía y al diligente personal de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Agricultura y Abastecimiento por la cordial hospitalidad y generoso apoyo que aportaron durante la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. 	
Resolución No. 358. Agradecimiento al Dr. Rubén Guevara	Agradecer al Dr. Guevara por su excelente y dedicada labor al frente del CATIE y desearle el mejor de los éxitos en la continuación de su reconocida trayectoria profesional.	-----

Número y Nombre de la Resolución	Resolutive	Acción
Resolución No. 359. Reconocimiento al Dr. Oscar Héctor Gherzi	<p>1. Agradecer al Gobierno de Argentina por el apoyo prestado por el Dr. Oscar Héctor Gherzi, Auditor Interno del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), quien integro el Comité de Revisión de Auditoría durante el período 1995-1999.</p> <p>2. Reconocer la excelente y dedicada labor desplegada del Dr. Gherzi y agradecer profundamente sus contribuciones para la consolidación del Comité de Revisión de Auditoría y sus aportes a la gestión administrativa y financiera del Instituto.</p>	<p>-----</p> <p>-----</p>

RESOLUCIÓN No. 348

“TERCER FORO MINISTERIAL”

A continuación se presentan las principales acciones que ha realizado y que realiza el IICA para dar cumplimiento a la solicitud expresada en las conclusiones del Tercer Foro Ministerial.

Para mayor facilidad en la comprensión del texto, se hace una síntesis de los temas de cada panel, directamente ligados a la acción del IICA, que forman parte de dichas conclusiones.

Panel 1 “El agronegocio: los factores críticos en el desarrollo sostenible de la agricultura”

Se recomienda al IICA dar apoyo a países en :

- ✓ transición y transformación, nueva institucionalidad,
- ✓ relacionamiento público privado,
- ✓ diálogo ministerial con otras carteras, y
- ✓ diálogo entre países.

Entre la principales acciones que está desarrollando el IICA destacamos las siguientes:

1. Montaje de programas de capacitación a agro-empresarios (Plataformas para la Exportación: Creando Exportadores a Canadá), para diversificar tanto el número de productores como productos que exportan a nuevos mercados, en Costa Rica participan 15 empresas.
2. Programas de capacitación a capacitadores para fortalecer y mejorar la capacidad de los técnicos del IICA (capacitados diez técnicos del IICA de las áreas Central y Andina).
3. Fortalecimiento de los instrumentos de cooperación técnica que emplea el sector agro-alimentario para acceder a nuevas tecnologías, información y organización empresarial orientada al favorecimiento de la rentabilidad del sector. En el marco del Proyecto IICA/AECI, las acciones principales fueron: desarrollo del DIGA, realización de talleres de capacitación, participación de agro-empresarios en la Feria Alimentaria de Barcelona, y publicación de material en que se resumen los resultados de los talleres de capacitación y de las investigaciones puntuales.
4. Fomento de las relaciones interinstitucionales con representantes de los sectores público y privado que atienden los intereses, tanto de los productores como de los consumidores. En el primer módulo de capacitación a empresarios que se realiza en Costa Rica, participan conjuntamente AC/CR, CACIA, CADEXCO, CENECOOP, CNP y PROCOMER.
5. Acuerdos de cooperación técnica que, como en el caso del Forum for International Trade Training-FITT de Canadá, permiten disponer del material de capacitación para empresarios de los sectores agropecuario-alimentario y de bebidas. Este material de

capacitación constituye un intercambio de experiencias y metodologías exitosas empleadas en el desarrollo de nuevos mercados.

Panel II "Desarrollo agroalimentario y pobreza rural: el mercado y rol del estado y la sociedad civil"

Se solicita apoyo del IICA a través de sus seis áreas en :

- identificación y sistematización de experiencias exitosas, desarrollo agroalimentario y desarrollo rural;
- resultado del proceso descentralización;
- impacto de las macro-políticas en el sector;
- nuevos enfoques desarrollo rural; y
- opciones de cooperación técnica y financiera y de cooperación multilateral e interagencial.

Una de las acciones de mayor importancia que ha desarrollado el IICA alrededor de este tema es la creación del Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER), con sede en Panamá.

Entre los términos de referencia que se han definido para su creación, está la idea de sustentar sus programas a partir del análisis de experiencias en la Región y un análisis exhaustivo de la reflexión reciente sobre la nueva ruralidad y el papel que el sector y sus poblaciones han de jugar en los modelos de desarrollo de la Región en el futuro próximo, proceso que ha sido liderado por el IICA, en asocio con las agencias multilaterales que tienen competencia en el desarrollo rural en la región.

El objetivo básico del CIDER es el de contribuir a construir capacidades y oportunidades en las comunidades y empresarios de los territorios rurales de nuestra América, a través de la creación de nuevas visiones y estructuras de desarrollo económico y social, del diseño de instrumentos innovadores de gestión y del acompañamiento en la ejecución de acciones como una lectura contemporánea de bienestar rural, trabajando en forma integrada con los estados, con las organizaciones de la sociedad civil de nuestros países y con los organismos internacionales de cooperación.

El CIDER, como parte del IICA, apoyará las acciones de cooperación técnica que la institución realiza en los 34 países miembros, en los cuales se cuenta con operaciones en más de 90 proyectos de desarrollo rural.

Los campos de trabajo del CIDER se han delimitado alrededor de los siguientes temas prioritarios:

- economía rural
- atención a la pobreza rural
- equidad de género
- atención de la población joven rural
- desarrollo sostenible de los recursos naturales

- desarrollo de capital humano y social en el medio rural, y
- construcción de redes y alianzas

En este marco es fundamental el fortalecimiento de una nueva forma de relacionamiento de los organismos internacionales, en un esquema de agregación de valor y convergencia de esfuerzos. Un ejemplo de esta posibilidad lo constituye el grupo interagencial de desarrollo rural, recientemente estructurado en Nueva Orleans, durante la reunión de Gobernadores del BID, en el que convergen de manera solidaria y comprometida los esfuerzos del BID, la CEPAL, la GTZ, la FAO, el FIDA y el IICA.

Panel III "La tecnología: Los cambios y sus impactos en la competitividad, la productividad y la sanidad e inocuidad de los alimentos."

Se encarga al IICA dar apoyo en los siguientes temas:

- fortalecimiento de mecanismos de cooperación, programas cooperativos de investigación (PROCI), redes, FORAGRO, FONTAGRO.
- desarrollo de acciones en materia de información y educación sobre aspectos relacionados con biotecnología,
- modernización de los servicios e instrumentación de los acuerdos sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio,
- formulación de una estrategia que conduzca a cerrar la brecha entre países desarrollados y en desarrollo, en relación con el desarrollo científico y tecnológico y aspectos de financiamiento.

En estos campos las principales acciones desarrolladas tienen que ver con el apoyo a la organización e implementación del FORAGRO, y con la promoción y orientación de la cooperación recíproca, mediante su participación en los programas cooperativos de investigación (PROCI) y desarrollo de redes especializadas, en coordinación con los Centros Regionales y Acs.

Para ello, se han organizado dos reuniones del Comité Ejecutivo del FORAGRO, se ha desarrollado un plan de trabajo para el Foro y se implementó una página web: www.iicanet.org/foragro. Se ha trabajado en la organización y desarrollo de la primera reunión internacional de dicho Foro sobre el tema "agricultura con conocimientos", y adicionalmente se ha participado en las reuniones de trabajo de los PROCIs y algunas redes especializadas.

En desarrollo de estas acciones se han preparado varios trabajos, relacionados con: a) visión compartida, retos y oportunidades de la agricultura del futuro, b) postulados para el análisis del papel de la agricultura y el cambio técnico en ALC, c) escenarios agrícolas desde la perspectiva tecnológica, d) situación de las biotecnologías en ALC con énfasis en plantas transgénicas, e) financiamiento de la investigación agrícola regional, y f) análisis de las capacidades de ALC en ciencia y tecnología para afrontar los retos del futuro en agricultura.

En este campo de trabajo se ha apoyado, con misiones de cooperación técnica sobre estructuras organizativas de investigación, a El Salvador y República Dominicana, y sobre métodos para la evaluación del impacto económico de la investigación a Costa Rica, Brasil, Ecuador y Guatemala.

Se ha establecido una red de articulación técnico-temática de los profesionales del Área II, a partir de una reunión de especialistas con participación de varias organizaciones externas al Instituto, y se ha elaborado la estrategia del IICA para la cooperación técnica en innovación tecnológica y en recursos naturales con énfasis en suelos y aguas. En innovación tecnológica se ha desarrollado un primer trabajo analítico sobre el financiamiento de la innovación tecnológica en las cadenas agroalimentarias de cítricos (Brasil), papa (Colombia) y leche (Costa Rica). Adicionalmente se han adelantado acciones y estudios en el campo de la propiedad intelectual en talleres para Suramérica, el Caribe y la Región Central.

Se ha trabajado en la organización del sistema Centroamericano de Investigación (SICTA), en el diseño del programa Cooperativo en Investigación para los Países de la Región Norte (PROCINORTE) y en la reorientación del PROCIANDINO.

Adicionalmente se ha participado en diálogos hemisféricos, copatrocinados por el IICA y otras instituciones, sobre recursos de suelos y aguas, en Perú y Brasil.

b) Apoyo a los países en la promoción de nuevas formas de financiamiento de proyectos de investigación en tecnologías críticas (PROFIN).

En este campo el IICA apoya al FONTAGRO en la ejecución de los proyectos de investigación entre países correspondientes a la primera etapa del Fondo, para lo cual se ha establecido una unidad de coordinación central en la Sede Central del Instituto.

c) Apoyo a los países miembros en los procesos de modernización de los sistemas de gestión tecnológica (PROGETEC).

Las actividades en este campo prioritario se orientan al apoyo técnico al Proyecto de Investigación y Políticas sobre Procesos de Cambio en los Modelos de Extensión Rural y Asistencia Técnica en ALC, liderado por el INTA de Argentina, la Federación de Cafeteros y el Programa Nacional de Transferencia de Tecnología de Colombia, y la Dirección Nacional de Extensión de Costa Rica.

d) En el área de Sanidad Agropecuaria:

Se han realizado notables esfuerzos en orientados a definir un "modelo de modernización" de los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria. Se han elaborado modelos prospectivos aplicados a las SAIA para el diseño de un modelo práctico que permita a los países identificar su situación en SAIA (21-25/02/00).

➤ Se ha generado un instrumento metodológico para evaluar los sistemas de SAIA, sus tendencias y prospectiva, que permitió realizar el diagnóstico

preliminar de estos en las Américas y la publicación de un documento con los resultados obtenidos.

- Se estableció una alianza con el USDA y la AIEA para iniciar un programa para la erradicación de mosca del mediterráneo en Centroamérica, a través de la modernización de los sistemas de SA. La AIEA asignará un funcionario para la Sede Central del IICA el cual trabajará con el Especialista Regional, que será trasladado a San José, Costa Rica.

Se han elaborado alrededor de nueve documentos:

- Estrategia de Cooperación Técnica del IICA como Observador en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
- Documento prospectivo del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.
- Boletín Informativo IICA/CMSF.
- El Trato Especial y Diferenciado: Es Necesaria una Reevaluación de su Origen y Propósito?
(dos versiones)
- ACCESO: II Boletín Informativo IICA/CMSF.
- Situación de los Miembros del ALCA para Cumplir con el AMSF de la OMC.
- En preparación se encuentra un documento que será presentado en la reunión del CMSF de noviembre sobre la cooperación técnica desde el prisma de la modernización de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- Establecimiento de un foro informal de discusión del IICA con los países miembros.
- Articulación de los temas de MSF entre los diferentes actores de la cadena agroalimentaria induciendo un proceso de análisis y diálogo de la información distribuida.

Panel IV "La importancia de las próximas negociaciones multilaterales sobre la agricultura en la OMC."

Los participantes en el Foro, solicitaron una atención prioritaria del IICA en los siguientes temas:

1. El IICA debe tener un papel preponderante en la cooperación técnica en este tema, en especial al seguimiento de la negociación y la divulgación de sus resultados.
2. Apoyar a las ministerios de agricultura en el mejoramiento de los procesos de notificación y divulgación de la documentación generada por la OMC.

Acciones que ha realizado el IICA:

En relación con el punto 1 de la resolución, el IICA ha desarrollado una serie de esfuerzos cuyo producto ha sido contar con un equipo altamente capacitado para atender los temas relacionados con el comercio exterior de productos agropecuarios. El punto 2 de las resoluciones ha sido atendido como parte del paquete de cooperación técnica que se brinda a los países. Entre las acciones que se destacan en el cumplimiento de esas tareas se mencionan las siguientes:

- Establecimiento de un convenio de cooperación entre el IICA y el Regional Negotiating Machinery para el desarrollo de los temas de negociación comercial en el Caribe.
- Fortalecimiento de la Red de Técnicos en Comercio del IICA, mediante la coordinación de actividades de cooperación técnica del Instituto, en el ámbito regional y hemisférico, y capacitación de los especialistas en el VI Encuentro del GINA¹ *Miami, EE.UU. Enero 2000.*
- Realización de las funciones de Secretaria Técnica del Grupo Informal de Negociadores Agrícolas de las Américas (GINA), que se reúne periódicamente para el análisis de los temas de la agenda de negociación agrícola en la OMC y en el ALCA. *Miami, EE.UU. 2000*
- Conformación de un foro electrónico, como mecanismo de articulación e intercambio de opiniones e información entre los negociadores agrícolas y técnicos del IICA (<http://Infoagro.net/Comercio>); y fortalecimiento del sistema de información electrónica sobre el seguimiento de las negociaciones agrícolas multilaterales (OMC) y regionales (ALCA). negociadores@infoagro.net

El equipo profesional del IICA ha participado en numerosos seminarios, talleres y cursos sobre temas como:

Negociaciones comerciales multilaterales agrícolas. "Grandes tendencias del comercio agroalimentario". Globalización y Apertura Comercial". "Grandes tendencias de la industria y del comercio internacional agroalimentario". "La OMC y el ASA: El Caso de Costa Rica" y "Modernización Institucional del Sector Agropecuario" y "Organización Institucional"
"Interrelaciones ALCA y OMC".

Se realizan misiones de apoyo a varios países del área: Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Perú, entre otras.

Se han elaborados cerca de 12 publicaciones, entre las cuales se destacan:

¹ Grupo conformado por los negociadores agrícolas de los países de América, que conforman el Comité de Agricultura de la OMC y el Grupo de Negociación Agrícola del ALCA.

- ✓ La agricultura en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y en la Organización Mundial del Comercio (OMC): Una Reseña Histórica
- ✓ Las Negociaciones Agrícolas Multilaterales: Estadísticas del Comercio Agrícola y Posiciones de Negociación en Agricultura y Áreas Conexas para la Reunión Ministerial de Seattle.
- ✓ Informe sobre el Avance en el Cumplimiento de la Resolución No. 333 de la IX JIA.
- ✓ Escenarios de Negociación de los Principales Productos de Importación y Exportación de los Países de la ALADI.
- ✓ Modelos Institucionales para las Negociaciones Comerciales.
- ✓ Comercio e Integración de las Américas: Memoria del Primer Coloquio Académico de las Américas.
- ✓ Efectos en los Países del CARICOM del Cambio en el Arancel Externo Común.
- ✓ Administración de Contingentes Arancelarios en las Bolsas de Productos.
- ✓ Evolución y Desempeño del Comercio Internacional Agroalimentario de las Américas 1960-1997.
- ✓ Dirección y Dinamismo del Comercio Agroalimentario de las Américas 1994-1998.
- ✓ Costa Rica: Variación en el IPC con Énfasis en el Grupo de limentos, Bebidas y Tabaco (Actualización Mensual)
- ✓ La OMC y el ASA: El Caso de Costa Rica.

Se han promovido y operado numerosas alianzas estratégicas para la realización de actividades de cooperación técnica:

- ✓ Secretaría de la OMC
- ✓ BID-Intal
- ✓ Comisión Tripartita del ALCA (OEA, CEPAL, BID)
- ✓ CORECA
- ✓ CARICOM
- ✓ Regional Negotiating Machinery (RNM)
- ✓ Secretaría de la ALADI

1. The Commission is pleased to announce that the following members have been appointed to the Commission:

2. Mr. [Name] (Chairman)

3. Mr. [Name] (Member)

4. Mr. [Name] (Member)

5. Mr. [Name] (Member)

6. Mr. [Name] (Member)

7. Mr. [Name] (Member)

8. Mr. [Name] (Member)

9. Mr. [Name] (Member)

10. Mr. [Name] (Member)

11. Mr. [Name] (Member)

12. Mr. [Name] (Member)

13. Mr. [Name] (Member)

14. Mr. [Name] (Member)

15. Mr. [Name] (Member)

16. Mr. [Name] (Member)

17. Mr. [Name] (Member)

18. Mr. [Name] (Member)

19. Mr. [Name] (Member)

20. Mr. [Name] (Member)

21. The Commission is pleased to announce that the following members have been appointed to the Commission:

22. Mr. [Name] (Chairman)

23. Mr. [Name] (Member)

24. Mr. [Name] (Member)

25. Mr. [Name] (Member)

26. Mr. [Name] (Member)

27. Mr. [Name] (Member)

28. Mr. [Name] (Member)

29. Mr. [Name] (Member)

30. Mr. [Name] (Member)

31. Mr. [Name] (Member)

32. Mr. [Name] (Member)

33. Mr. [Name] (Member)

34. Mr. [Name] (Member)

35. Mr. [Name] (Member)

36. Mr. [Name] (Member)

37. Mr. [Name] (Member)

38. Mr. [Name] (Member)

39. Mr. [Name] (Member)

40. Mr. [Name] (Member)